



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Palencia
Dirección Provincial de Educación

CURSO 2013/2014 - SECUNDARIA, FP, IDIOMAS, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS, MÚSICA

CALENDARIO PREVISTO EN ESTA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ACTUACIONES PARA LA ELECCIÓN DE DESTINO PROVISIONAL POR PARTE DEL PROFESORADO PENDIENTE DE COLOCACION PARA EL CURSO 2013/2014

19 de julio de 2013:

Publicación de:

- Listado provisional de profesores a los que debe adjudicarse destino
- Listado provisional de profesores que han solicitado confirmación para permanecer en el Centro y puesto en el que vienen prestando servicios en el curso 2012/2013.

Plazo de alegaciones: hasta las 14 horas del día 22 de julio de 2013

22 de julio de 2013:

Publicación de puestos vacantes

Plazo de alegaciones hasta las 14:00 horas del 24 de julio de 2013.

24 de julio de 2013:

Publicación de:

- Listado definitivo de profesores a los que debe adjudicarse destino
- Listado definitivo de profesores que confirman Centro y puesto. (El figurar en estas listas no supone en ningún caso que el interesado vaya a continuar necesariamente en la plaza solicitada, puesto que está condicionado a que no se solicite por profesor perteneciente a colectivo preferente).

25 de julio de 2013:

Adjudicación de puestos de trabajo vacantes con el siguiente orden de elección:

- Profesorado suprimido o con destino definitivo que deba ser desplazado.
- Profesores que han perdido su centro de destino definitivo como consecuencia del cumplimiento de sentencia o resolución de recurso.
- Comisiones de Servicio en atención a situaciones especiales del profesorado. (Humanitarias)
- Profesores sin destino definitivo adscritos a la provincia, de acuerdo con los resultados del concurso de traslados celebrado durante el curso 2012/2013.
- Reingresados
- Cargos electos destinados a una distancia igual o superior a 100 Km. de la correspondiente Corporación Local.

Lugar: I.E.S. "Jorge Manrique", (Avda. República Argentina, 1 Palencia)

A las 10,00 horas Adjudicación a los profesores del cuerpo de Secundaria

A las 12,30 horas Adjudicación a los profesores del Cuerpo de Formación Profesional, Escuela Oficial de Idiomas, Escuela de Artes, Conservatorio.



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Palencia
Dirección Provincial de Educación

NOTAS:

1º.- Tanto este escrito como las relaciones antes mencionadas, se publicarán, en las fechas en cada caso indicadas, en el tablón de anuncios y en la página WEB de esta Dirección Provincial.

2º.- En todo caso, tanto la relación de Profesores que tienen que elegir, como la de vacantes, están sujetas a cualquier modificación que pudiera producirse hasta el momento de la elección. La resolución definitiva de adjudicación no podrá ser modificada por nuevas plazas cuya necesidad surja en fecha posterior a la de dicha Resolución.

3º.- El orden de petición será por código de cuerpo y especialidad, empezando desde el más bajo (Ej. 1º pedirán los profesores del Cuerpo 0590 especialidad 001, 2º los del Cuerpo 0590 especialidad 002 y así sucesivamente).

3º.- Previo al inicio de la adjudicación por cada grupo se procederá a la confirmación de centro de destino para el curso 2013/2014, siempre que lo hayan solicitado, que exista vacante, que con carácter general, hayan sido informados favorablemente por la Dirección del Centro y que no haya sido adjudicada a Profesores de grupos preferentes. A los Profesores que hayan solicitado confirmación de centro no se les permitirá renunciar.

4º.- Los Profesores que participando en este procedimiento de adjudicación de destino provisional, hayan solicitado también tomar parte en el procedimiento autonómico de provisiones de puestos para su ocupación temporal, en comisión de servicios, convocado por Resolución de 28 de mayo de 2012 (BOCyL del 6 de junio), de la Dirección General de Recursos Humanos, (Concursillo), dispondrán hasta el día 26 de julio de 2013 a las 14:00 horas para renunciar al concursillo mediante comunicación escrita a la Sección de Gestión de Personal.

5º.- Las vacantes no cubiertas y aquellas otras que pudieran producirse a partir de los actos públicos ahora convocados serán adjudicadas a los Profesores participantes en concursillo y/o interinos, de conformidad con los calendarios previstos por la Dirección General de Recursos Humanos.

6º.- A las horas en las que han sido convocados cada uno de los grupos de profesores se procederá al cierre de las puertas del local donde se celebrarán los actos públicos. A los Profesores que no se encontraran en el interior del local y no hubieran confirmado centro, se les adjudicará plaza de oficio por la Administración.

Se permite la representación mediante la presentación de una autorización firmada por el profesor representado, junto con fotocopia de su DNI y presentación del DNI original del representante.

Palencia, 9 de Julio de 2013

EL DIRECTOR PROVINCIAL,

Fdo.: Sabino Herrero del Campo

